COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 28 de diciembre del año dos mil diez y siete, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 894 de fecha 14 de diciembre del 2017, integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Suboficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP N° 02/2018 para la Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.

• **CNEL**	**DEM**	**NELSON ROLANDO APURIL ORTELLADO**	Presidente Comité
• **SOP**	**MAM**	**WILFRIDO JAVIER OJEDA**	Miembro Comité
• **SA**	**TEC**	**ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS**	Miembro Comité
• **S1°**	**AVC**	**EDGARDO DANIEL AMARILLA**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
2. Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional FAP N° 02/2018.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
    - COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano.
    - AO POTI SA.
    - EMHIL SA.
    - KIKOGOM SPORT de Francisco Gomez.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

Seguidamente se constata que en el acta de apertura de ofertas el representante del oferente KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez, manifiesta que la empresa AO POTI SA, en cuanto a su Garantía de Mantenimiento de Oferta, va dirigido al Ministerio de Defensa Nacional.

Por consiguiente se verifica la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en la cual va dirigida al Ministerio de Defensa Nacional, razón por la cual se envía Nota de fecha 28 de diciembre del 2017 a la empresa aseguradora Fénix SA de Seguros y Reaseguros, en relación a la **Póliza Nº 19.1508.003721.000** Sección o Modalidad (Caución/Sum. y/o Servicio – Garantía de Oferta) con fecha de emisión 11 de diciembre del 2017, con vigencia desde **15/12/17** hasta el **14/05/18**, plazo **151 (ciento cincuenta y un)** días, capital máximo asegurado **Guaraníes 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones)**, dirigida al Ministerio de Defensa Nacional, con **RUC 80006537-9**, para Licitación Publica Nacional **FAP Nº 02/2018 "Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum" con Nº de ID 337.569**, solicitada por la empresa **AO POTI SA**, domiciliada en Ysapy Nº 9075, Barrio Ita Yvate en la Ciudad de Lambaré con **RUC 80029151-4**; consultamos si dicho seguro mencionado anteriormente, presentado por la empresa **AO POTI SA**, cubre en su totalidad las clausulas presentadas en el mencionado seguro, para el **Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya – UOC Nº 4**, ya que en la misma se puede divisar que va dirigida al Ministerio de Defensa Nacional.

Seguidamente el Comité de Evaluación levanta la sesión a la espera de los documentos requeridos, fijando el día miércoles 09 de enero del 2018, a las 08:00 horas para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas. En ese sentido, se verifica que la empresa Aseguradora **Fénix SA de Seguros y Reaseguros**, envía Nota **Nº 312/2017** de fecha 29 de diciembre del 2017, dirigida a la convocante, en la cual aceptan la Póliza de Seguro identificada con el Nº **19.1508.003721.0000**, presentada por la empresa **AO POTI SA**, garantizando la oferta para la **LPN FAP 02/2018 "Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad referéndum" con Nº de ID 337.569,** como así también indican que la póliza fue emitida a favor del **Ministerio de Defensa Nacional** como "Convocante" del llamado y conforme a los datos publicados en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, no obstante el Nº de RUC asignado corresponde al **COMANDO DE LA FUERZA AEREA – UOC Nº 4**, como "Unidad Operativa de Contratación" de esta licitación.

A continuación el Comité de Evaluación, da como válida la Póliza presentada por el oferente **AO POTI SA**, para esta licitación.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

	DOCUMENTOS			
Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	**Poder Suficiente**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Planilla de Precios debidamente firmada y completada.**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**
COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AO POTI SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EMHIL SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación se constata que los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, AO POTI SA, EMHIL SA y KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez,** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: "**CUMPLEN".**

Se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**	**KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**	**KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez.**	**EMHIL SA**	**AO POTI SA**
(Indicar lista de documentas si corresponde)				
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance de los tres últimos años **2014, 2015 y 2016 Tener** en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban las nuevas madelas para la elabaración y presentación de las Estadas Financieras de las cantribuyentes del Impuesta a la Renta".***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Para evaluar la capacidad, el oferente deberá presentar constancias de provisiones realizadas satisfactoriamente junto con una copia del contrato respectivo en los tres (3) últimos años **(2014, 2015 y 2016), (la sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.	**COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**	**KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez.**	**EMHIL SA**	**AO POTI SA**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de pago del seguro social (IPS)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cuenta Corrientes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de datos o Certificado				
Constancias de provisiones satisfactorias referente a los contratos presentados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los Documentos que componen la Oferta se constata que el oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano,** no presentan Balances Grals. y Estados de Resultados de los años **2015 y 2016,** Nota mediante se solicita al oferente las mencionadas documentaciones basado en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación ***(a) Capacidad Financiera***; como así se le solicita desglose de precios de los Ítems **2, 39, 48, 49 y 64** por sobre pasar el 20% del Precio Referencial; y desglose de precio del Ítem **53** por estar por debajo del 30% del Precio referencial cargado en el Portal de la **DNCP,** de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016; también se solicita al oferente **EMHIL SA**, los Balances Grales de los años **(2015 y 2016)**; también se solicita desglose de precios de los **Ítems 15, 16, 32, 47, 51, 78 y 81** por sobre pasar el 20% del Precio Referencial; y desglose de precio de los Ítem **9 y 82** por estar por debajo del 30% del Precio referencial cargado en el Portal de la **DNCP,** seguidamente se solicita la aceptación o rechazo de los errores aritméticos presentados en los Ítems **16 (caperuza impermeable), 68 (traje camuflado con quepis), 80 (cuero blanco)** y en la sumatoria del total general de los bienes ofertados; también se solicita al oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, Balances Grales de los años **(2014, 2015 y 2016),** seguidamente se solicita desglose de precios de los Ítems **20, 41 y 42** por sobre pasar el 20% del Precio Referencial cargado en el Portal de la **DNCP.**

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	Cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	Cumple	Cumple
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**EMHIL S.A.**	**AO POTI S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple

E) Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

Seguidamente el Comité de Evaluación levanta la sesión a la espera de los documentos requeridos, fijando el día jueves 11 de enero del 2018, a las 08:00 horas para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas. En ese sentido, se verifica que los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, EMHIL SA y KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez** han remitido la documentación requerida en tiempo y forma.

En este estado de la verificación de la presentación de los documentos que componen la oferta se concluye que los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, AO POTI SA, EMHIL SA y KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez** "***CUMPLEN***"

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACION (IAO 35)

a.) Calificación Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: COMERCIAL CELESTIAL Propietario:** - Guillermina Lezcano Lezcano con C.I. Nº 1.175.492 .	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: COMERCIAL CELESTIAL Propietario:** - Guillermina Lezcano Lezcano con C.I. Nº 1.175.492 .	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados	**Oferente: COMERCIAL CELESTIAL**	SATISFACTORIO	CUMPLE

en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Propietario:** - Guillermina Lezcano Lezcano con C.I. Nº 1.175.492 .		

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: KIKOGOM SPORT Propietario:** - Francisco Adrián Gómez Vázquez con C.I. Nº 2.396.102. .	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: KIKOGOM SPORT Propietario:** - Francisco Adrián Gómez Vázquez con C.I. Nº 2.396.102. .	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: KIKOGOM SPORT Propietario:** - Francisco Adrián Gómez Vázquez con C.I. Nº 2.396.102. .	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: EMHIL SA Representantes:** - Emhil Morel Caballero con CI Nº 413.173. -María Mirtha Lezcano con CI Nº 1.544.726.	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: EMHIL SA Representantes:** - Emhil Morel Caballero con CI Nº 413.173. -María Mirtha Lezcano con CI Nº 1.544.726.	SATISFACTORIO	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: EMHIL SA Representantes:** - Emhil Morel Caballero con CI Nº 413.173. -María Mirtha Lezcano con CI Nº 1.544.726.	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: AO POTI SA Representantes:** - Diego Marcelo Daud con CI Nº 1.544.726 -Mirtha Acha de Gómez con CI Nº 866.130. -Hugo Rivas Mendoza con CI Nº 695.166. José Félix Gómez con CI Nº 612.359. -Alba Centurión de Rivas con CI Nº 695.699	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: AO POTI SA Representantes:** - Diego Marcelo Daud con CI Nº 1.544.726 -Mirtha Acha de Gómez con CI Nº 866.130. -Hugo Rivas Mendoza con CI Nº 695.166. José Félix Gómez con CI Nº 612.359. -Alba Centurión de Rivas con CI Nº 695.699	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: AO POTI SA Representantes:** - Diego Marcelo Daud con CI Nº 1.544.726 -Mirtha Acha de Gómez con CI Nº 866.130. -Hugo Rivas Mendoza con CI	SATISFACTORIO	CUMPLE

	N° 695.166. José Félix Gómez con CI N° 612.359. -Alba Centurión de Rivas con CI N° 695.699		

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

b-) Análisis de los Precios Ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución N° 956/2016 y en concordancia a la resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se constata los precios cotizados por los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, AO POTI SA, EMHIL SA y KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez,** los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la estimación del precio referencial de la Convocante.

En tal sentido se observa que los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, AO POTI SA, EMHIL SA y KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez,** no posee impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

c-) Margen de Preferencia para Productos Nacionales:

En la cuarta fase se analizara el margen de preferencia para Productos de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, para los oferentes que lo hayan presentado con su oferta.

d-) Criterios de desempate de Ofertas:

En el caso de empates en precios y que las muestras cumplan con las especificaciones técnicas del PBC, se analizará que oferentes tienen más inscriptos como asegurados en el Instituto de Previsión Social para desempatar, dicho desempate se analizara en la cuarta Fase.

2-) REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR (IAO 36)

a.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 12/18 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

GUILLERMINA LEZCANO (COMERCIAL CELESTIAL)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	649.429.912	539.044.083	466.008.460	10,18	7,63	4,97	7,59	Pasa
PASIVO CORRIENTE	63.814.861	70.686.104	93.830.936					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	1.252.978.119	1.163.327.143	915.691.535	0,05	0,06	0,10	0,07	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	63.814.861	70.686.104	93.830.938					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	503.278.502	503.278.502	253.278.502	0,13	0,51	0,78	0,47	Pasa
UTILIDAD	66.034.413	257.241.418	198.124.969					

OBS: La firma **GUILLERMINA LEZCANO (COMERCIAL CELESTIAL)**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

AO POTI S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2014	2.016	2.015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	8.557.000.452	9.280.386.602	9.025.956.911	1,67	1,38	1,34	1,47	Pasa
PASIVO CORRIENTE	5.130.820.309	6.701.802.881	6.721.121.261					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2014	2.016	2.015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	11.819.766.745	12.559.087.557	12.551.293.828	0,46	0,59	0,68	0,58	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.483.538.967	7.387.107.284	8.530.363.531					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2014	2.016	2.015	2014		
CAPITAL	2.028.000.000	2.028.000.000	2.028.000.000	0,48	0,49	0,83	0,60	Pasa
UTILIDAD	981.484.351	989.639.742	1.692.109.197					

OBS: La firma **AO POTI S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FRANCISCO GOMEZ (KIKOGOM SPORT)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	170.000.000	93.000.000	77.000.000	7,27	11,63	12,83	10,58	Pasa
PASIVO CORRIENTE	23.391.052	8.000.000	6.000.000					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	623.600.000	575.400.000	584.000.000	0,56	0,51	0,57	0,55	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	351.682.129	295.904.620	333.661.925					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000	0,21	0,15	0,25	0,20	Pasa
UTILIDAD	42.760.566	29.157.305	50.338.075					

OBS: La firma **FRANCISCO GOMEZ (KIKOGOM SPORTS)**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

EMHIL S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

(Activo Corriente/Pasivo Corriente)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PRO MEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2014	2.016	2.015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	33.729.564.801	31.534.331.702	24.060.451.046	4,01	4,60	3,09	3,90	Pasa
PASIVO CORRIENTE	8.410.329.127	6.860.535.875	7.783.508.075					

ENDEUDAMIENTO
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

(Pasivo total/Activo total)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PRO MEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2014	2.016	2.015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	63.595.383.366	59.191.819.133	26.900.993.488	0,13	0,12	0,29	0,18	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	8.410.329.127	6.860.535.875	7.783.508.075					

RENTABILIDAD
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

(Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PRO MEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2014	2.016	2.015	2014		
CAPITAL	50.000.000.000	50.000.000.000	9.769.052.024	0,03	0,03	0,13	0,07	Pasa
UTILIDAD	1.406.716.225	1.635.700.741	1.311.338.657					

OBS: La firma **EMHIL S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, AO POTI SA, EMHIL SA y KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez,** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la PBC, por lo tanto se concluye que "***CUMPLEN***".

b.) <u>Experiencia y Capacidad Técnica</u>

<u>Experiencia:</u>

En este punto se observa que los Oferentes; **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, AO POTI SA, EMHIL SA y KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, presentan todas las evidencias documentadas que demuestren su antigüedad y experiencia en el ramo <u>(Copias de Contratos anteriores en la provisión de textiles y vestuarios, facturaciones y certificaciones)</u>, conforme a lo solicitado en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, AO POTI SA, EMHIL SA y KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez** "***CUMPLEN***".

Capacidad Técnica:

En cuanto a la Capacidad Técnica se verifica que los Oferentes; **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, AO POTI SA, EMHIL SA y KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, las constancias y copias de contratos respectivos, los cuales cubre el 50% del monto de la oferta. Por lo que se concluye de que las misma **"CUMPLEN"**

c-) Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación:

En cuanto en las Inspecciones y Pruebas, se realizaran sobre las muestras que así lo requieran en la cuarta Fase de la evaluación (tejidos, prendas, cueros y calzados.)

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEMS"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

Con respecto a las muestras presentadas para la evaluación, los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, AO POTI SA, EMHIL SA y KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez** ***"CUMPLEN"***.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

ITEM Nº 1 – ALMOHADA

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, pero sin embargo la muestra presentada debe tener 55 cms de largo, y la misma tiene 50 cms, por lo que no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, por lo tanto se pasa a verificar el segundo mejor precio que corresponde al oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS Nº 2 – ANATOMICO

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem Nº 2 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios

ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 3 – ARGOLLA OBLONGA

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 4 – BIRRETE DE GABARDINA AZUL

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 5 – BOINA

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 6 – BOTA DE GOMA

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 7 – BOTA PM COLOR NEGRO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 8 – BROCHE A PRESION DE METAL N° 5

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 9 – CALZADO DEPORTIVO DE CUERO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 9 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

ITEMS N° 10 – CALCETIN NEGRO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 11 – CAMISA CELESTE MANGAS CORTAS

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 12 – CAMISA CELESTE MANGAS LARGAS

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 13 – CAMPERA AZUL

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 14 – CAMPERA CAMUFLADA

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, pero sin embargo la muestra presentada debe tener una chaqueta interior desmontable, la cual no tiene, motivo por el cual no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, por lo tanto se pasa a verificar el segundo mejor precio que corresponde al oferente **AO POTI SA**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 15 – CAMISA BLANCA MANGAS LARGAS

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 15 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 16 – CAPERUZA IMPERMEABLE

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 16 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 17 – CINTO DE CAÑAMO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 18 – COLCHON CON FORRO

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL Guillermina Lezcano,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 19 – CORDON AMARILLO PLANA

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL Guillermina Lezcano,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 20 – CORDON BLANCO PARA BOTA

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 20 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 21 – CUERINA PARA TAPIZADO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 22 – CHALECO REFLECTIVO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

ITEMS N° 23 – CHAQUETILLA AZUL CON PANTALON (MASC.) EFSOFAER

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 24 – CHAQUETILLA AZUL CON PANTALON (FEM.) EFSOFAER

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 25 – CHAQUETILLA BLANCA CON PANTALON (MASC.) EFSOFAER

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 24 – CHAQUETILLA BLANCA CON PANTALON (FEM.) EFSOFAER

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 27 – CORREA DE CAÑAMO DE 2 CMS DE ANCHO

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, pero sin embargo la muestra presentada es ribete de 1.5 cms, la cual debe ser de 2 cms de ancho, por lo que no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, por lo tanto se pasa a verificar el segundo mejor precio que corresponde al oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 28 – CORREA DE CÁÑAMO DE 3 CMS DE ANCHO

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gomez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 29 – CORREA DE CÁÑAMO DE 5 CMS DE ANCHO

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

ITEMS N° 30 – ESTANDARTE DE LA FUERZA AEREA

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 31 – ESTANDARTE DE GRANDES UNIDADES

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 32 – EDREDON DE DOBLE FAZ

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 32 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 33 – EQUIPO DE ATLETISMO 24 HOMBRES

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 34 – EQUIPO DE DEPORTES 18 HOMBRES

En el presente Ítem, el Oferente **AO POTI SA**, cotiza el precio más bajo, pero sin embargo la muestra presentada no tiene numero visible en la espalda, ni tampoco insignia de la FAP bordada en el pecho lado izquierdo, por lo que no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, por lo tanto se pasa a verificar el segundo mejor precio que corresponde al oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 35 – FUNDA PARA ALMOHADA

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 36 – FRIZA MANGAS LARGAS

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, pero sin embargo la muestra presentada no es frizada en el interior, por lo que no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, por lo tanto se pasa a verificar el segundo mejor precio que corresponde al oferente **COMERCIAL CELESTIAL**

Guillermina Lezcano, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 37 – GORRA AZUL PARA CADETE CON ACCESORIOS EFSOFAER (FEM.)

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 38 – GORRA AZUL PARA CADETE CON ACCESORIOS EFSOFAER (MASC.)

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 39 – GUARDAPOLVO BLANCO

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 39 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 40 – INSIGNIA PCD PARA BIRRETE

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 41 – INSIGNIA PCD DE MANGA

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 41 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

ITEMS N° 42 – INSIGNIA DE UNIDAD

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 42 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 43 – KEPIS AZUL

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 44 – LONETA

Declarar **Desierto** el **Ítem 44** basado en el **Articulo 30** Inc **a)** *(que no se hubiera presentado oferta alguna).*

ITEMS N° 45 – MOCHILA DE LONETA

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, pero sin embargo la muestra presentada tiene 2 bolsillos, debiendo tener 3 bolsillos, los tirantes para transporte deben ser de 5 cms, la presentada es de 3 cms, por lo tanto no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, por consiguiente se declara **Desierto** el **Ítem 45** basado en el **Articulo 30** Inc **b)** *(que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas).*

ITEMS N° 46 – HEBILLA EP DE METAL

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 47 – HEBILLA PARA CINTURON DE 5 CMS CON PUNTERA

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 47 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de

Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 48 – HILO DE NYLON N° 40

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 48 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 49 – HILO DE NAYLON N° 60

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 2 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 50 – MEDIA DE TOALLA

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 51 – MOSQUETON DE METAL

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 51 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

ITEMS N° 52 – MOSQUITERO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 53 – PABELLON AZUL DE COMANDANTE

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, pero sin embargo la muestra presentada debe tener 80 cms de largo por 60 cms de ancho, la muestra presentada tiene 70 cms de largo por 50 cms de ancho, por lo que no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, por lo tanto se pasa a verificar el segundo mejor precio que corresponde al oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 54 – PANTALON BLANCO POLIESTER

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 55 – PANTOLONCITO PARA DEPORTE COLOR NEGRO

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 56 – REMERA CELESTE PARA EDUCACION FISICA

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, pero la misma no presenta muestra y basado en la Sección I, Datos de la Licitación (DDL), en el punto IAO 33.2, *(la falta de presentación de muestras en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar a la oferta presentada en dicho Ítem),* por lo tanto se pasa a verificar el segundo precio más bajo que corresponde al oferente **AO POTI SA**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 57 – REMERA DE ALGODÓN COLOR AZUL

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 58 – SABANA DE USO DOMESTICO

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

ITEMS N° 59 – SACO SMOKIN CON PANTALON PARA MOZO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 60 – TOALLA RISSO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 61 – TRAJE DE GALA PARA OFICIAL GENERAL

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 62 – TRAJE DE GALA PARA OFICIAL SUPERIOR

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 63 – CINTURON TRICOLOR PARA TRAJE DE GALA P/ OFICIAL GENERAL

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 64 – CINTURON TRICOLOR PARA TRAJE DE GALA P/ OFICIAL SUPERIOR

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 64 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 65 – CINTURON TRICOLOR PARA TRAJE DE GALA P/ OFICIAL SUBALTERNO

En el presente Ítem, el Oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

ITEMS N° 66 – TRAJE AZUL FAENA

En el presente Ítem, el Oferente **AO POTI SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 67 – TRAJE AZUL PARA TRABAJO CON KEPIS

En el presente Ítem, los Oferentes **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano y EMHIL SA**, cotizan el mismo precio más bajo, pero sin embargo la muestra presentada por **EMHIL SA**, no tiene el pantalón por lo que hace imposible contar con las herramientas necesarias para la verificación, seguidamente se verifica la muestra presentada por el oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 68 – TRAJE CAMUFLADO CON KEPIS

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, pero sin embargo la muestra presentada no tiene talle en la camisa, pantalón y quepí, en la manga de la camisa: tiene un refuerzo trapezoidal que debe medir 20 cms de altura, 24 cms base mayor y 21 cms base menor, la muestra presentada mide 20 cms de altura 21.5 base mayor y 19.5 base menor, los bolsillos superiores de las mangas deben estar a 5 cms de la costura de unión de los hombros, la presentada se encuentra a 7 cms, los bolsillos superiores de las mangas deben medir 15.5 de altura, la muestra presentada mide 17 cms, razón por la cual se pasa a verificar el segundo mejor precio, que corresponde al oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, pero la muestra presentada en el quepí no tiene talle, en la camisa: el bolsillo delantero debe medir 14 cms de altura, la muestra presentada mide 15 cms, en la espalda de la camisa debe tener 3 botones de ajuste, presenta 2 botones, en el bolsillo superior de la manga izquierda debe tener, un porta lapicero ubicado dentro del bolsillo de la manga bajo el velcro, dividido en tres sectores equidistantes, la muestra presentada no tiene porta lapicero, en el puño de las mangas debe tener 3 botones para ajuste, presenta 2 botones, por lo que las muestras descriptas anteriormente no se ajustan a las especificaciones técnicas del PBC, por lo tanto se pasa a verificar el tercer mejor precio que corresponde al oferente **AO POTI SA**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 69 – TRAJE DE PRESENTACION CON BIRRETE

En el presente Ítem, los Oferentes **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano y EMHIL SA**, cotizan el mismo precio más bajo, pero sin embargo la muestra presentada por **EMHIL SA**, no tiene dos bolsillos en el pecho, y no tiene paleteras, por lo tanto no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, seguidamente se verifica la muestra presentada por el oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 70 – TRAJE LICENCIADO CON KEPIS

En el presente Ítem, los Oferentes **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano y EMHIL SA**, cotizan el mismo precio más bajo, pero sin embargo la muestra presentada por **EMHIL SA**, la tela presentada debe ser de Brin, la presentada es de poli Cotton, por lo tanto no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, seguidamente se

verifica la muestra presentada por el oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 71 – ZAPATILLA DE GOMA

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 72 – ZAPATO NEGRO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 73 – ZAPATON

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 74 – CHALECO TACTICO

Declarar **Desierto** el **Ítem 74** basado en el **Articulo 30** Inc **a)** *(que no se hubiera presentado oferta alguna).*

ITEMS N° 75 – GUANTE DE LANA

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 76 –GORRA DE LANA

En el presente Ítem, los Oferentes **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano y EMHIL SA**, cotizan el mismo precio más bajo, pero sin embargo la muestra presentada por **EMHIL SA**, no tiene marca y talle, por lo tanto no se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC, seguidamente se verifica la muestra presentada por el oferente **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 77 – GUANTE BLANCO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 78 – GUANTE DE CUERO PARA TRABAJO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 78 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la

Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 79 – BUZO DE COLOR AZUL MARINO CON VIVO CELESTE

En el presente Ítem, el Oferente **KIKOGOM SPORT de Francisco Gomez**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 80 – CUERO BLANCO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 81 – HEBILLA GANCHO PARA CARTUCHERA

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 81 el precio cotizado se encuentra por encima del 20 % (veinte por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 82 – TELA BRIN AZUL MARINO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 82 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precios ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 83 – ESCUDO PARA PABELLON NACIONAL DE 24 CMS DE DIAMETRO

Declarar **Desierto** el **Ítem 83** basado en el **Articulo 30** Inc **a)** *(que no se hubiera presentado oferta alguna).*

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

ITEMS N° 84 – ESCUDO PARA PABELLON NACIONAL DE 32 CMS DE DIAMETRO

Declarar **Desierto** el **Ítem 84** basado en el **Articulo 30** Inc **a)** *(que no se hubiera presentado oferta alguna).*

ITEMS N° 85 – ESCUDO PARA PABELLON NACIONAL DE 40 CMS DE DIAMETRO

Declarar **Desierto** el **Ítem 85** basado en el **Articulo 30** Inc **a)** *(que no se hubiera presentado oferta alguna).*

ITEMS N° 86 – TELA DIOLEN COLOR ROJO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 87 – TELA DIOLEN COLOR BLANCO

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 88 – TELA DIOLEN COLOR AZUL

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 89 – TELA DE GABARDINA PARA CORTINADO VARIOS COLORES

En el presente Ítem, el Oferente **EMHIL SA**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 90 – TELA CAMUFLADO

Declarar **Desierto** el **Ítem 90** basado en el **Articulo 30** Inc **a)** *(que no se hubiera presentado oferta alguna).*

5. **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **DECLARAR DESIERTO: Los Ítems: 44 (loneta), 74 (chaleco táctico), (83 (escudo de Pabellón Nacional de 24 cms de diámetro), 84 (escudo de Pabellón Nacional de 32 cms de diámetro), 85 (escudo de Pabellón Nacional de 40 cms de diámetro) y 90 (tela camuflada),** basado en el Art. **30** Inc **(a)** ***(que no se hubiera presentado oferta alguna)*; y el Ítem: 45 (mochila de loneta)** basado en el **Articulo 30** Inc **b)**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

(que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas).

B) **ADJUDICAR:** a las empresas **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, EMHIL SA, KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez y AO POTI SA** la presente **Licitación Pública Nacional FAP 02/2018, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum.**, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, conforme se detalla a continuación:

COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano									
Íte m	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52121505-001	Almohada	Unidad	UNIDAD	170	Trebol	Nacional	15.000	2.550.000
2	53102303-002	Anatómico	Unidad	UNIDAD	1.000	Celestial	Nacional	5.000	5.000.000
18	49121502-001	Colchón c/forro	Unidad	UNIDAD	170	Trebol	Nacional	147.000	24.990.000
19	53112002-001	Cordón Amarillo de gala p/ plana mayor	Unidad	UNIDAD	2	Celestial	Nacional	950.000	1.900.000
21	11162307-001	Cuerina para tapizado en rollos de 50 metros colores varios	Metros	UNIDAD	150	Celestial	Nacional	26.000	3.900.000
24	53102701-007	Chaquetilla azul con pantalón para cadete(femenino) Efsofaer	Unidad	UNIDAD	15	Celestial	Nacional	360.000	5.400.000
26	53102701-007	Chaquetilla blanca con pantalón para cadete (femenino) Efsofaer	Unidad	UNIDAD	15	Celestial	Nacional	360.000	5.400.000
27	53102518-998	Correa de cañamo de 2 cm	Metros	UNIDAD	275	Chino	China	1.600	440.000
36	53103001-002	Frisa mangas largas	Unidad	UNIDAD	240	Celestial	Nacional	33.800	8.112.000
39	53102706-001	Guardapolvo blanco	Unidad	UNIDAD	11	Celestial	Nacional	40.000	440.000
43	53102516-003	Kepis Azul	Unidad	UNIDAD	75	Celestial	Nacional	15.000	1.125.000
48	11151703-001	Hilo N° 40	Unidad	UNIDAD	20	Astro	China	20.000	400.000
49	11151703-001	Hilo N° 60	Unidad	UNIDAD	20	Astro	China	20.000	400.000
55	53101502-002	Pantaloncito para deporte color negro	Unidad	UNIDAD	800	Celestial	Nacional	12.800	10.240.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

61	53101902-001	Traje de gala p/ Oficial General	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	5.350.000	5.350.000
62	53101902-001	Traje de gala p/ Dficial Superior	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	2.000.000	2.000.000
63	53102501-003	Cinturón tricolor para traje de gala Oficial General	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	450.000	450.000
64	53102501-003	Cinturón tricolor para traje de gala Oficial Superior	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	550.000	550.000
65	53102501-003	Cinturón tricolor para traje de gala Oficial Subalterno	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	450.000	450.000
67	53102701-009	Traje azul para trabajo	Unidad	UNIDAD	25	Celestial	Nacional	150.000	3.750.000
69	53102701-009	Traje de presentación c/birrete	Unidad	UNIDAD	250	Celestial	Nacional	75.000	18.750.000
70	53102701-009	Traje licenciado c/kepis	Unidad	UNIDAD	200	Celestial	Nacional	75.000	15.000.000
76	53102516-001	Gorra de lana	Unidad	UNIDAD	350	Celestial	Nacional	8.000	2.800.000
TOTAL ADJUDICADO CELESTIAL SRL									**119.397.000**

EMHIL SA									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
3	53141504-9998	Argolla oblonga	Unidad	UNIDAD	2.007	Everle	Brasil	490	983.430
4	53102516-002	Birrete gabardina azul	Unidad	UNIDAD	250	VAC	Paraguay a	7.850	1.962.500
6	53111501-001	Bota de goma	Unidad	UNIDAD	10	Pegaforte	Brasil	58.000	580.000
7	53111501-002	Bota PM color negro	Unidad	UNIDAD	276	S. Miguel	Paraguay a	170.000	46.920.000
8	53141507-001	Broche a presión de metal Nº5	Unidad	UNIDAD	2.000	Potencial	Brasil	220	440.000
9	53111901-001	Calzado deportivo de cuero	Unidad	UNIDAD	350	VAC	Paraguay a	45.000	15.750.000
10	53102402-001	Calcetín negro	Unidad	UNIDAD	50	VAC	Paraguay a	4.900	245.000
13	53102701-006	Campera azul	Unidad	UNIDAD	175	VAC	Paraguay a	75.000	13.125.000
15	53101602-001	Camisa blanca mangas larga	Unidad	UNIDAD	10	VAC	Paraguay a	60.000	600.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N° 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

16	46181525-001	Caperuza impermeable	Unidad	UNIDAD	50	No Cotiza	No Cotiza	65.000	3.250.000
17	53102501-002	Cinto de cañamo	Unidad	UNIDAD	450	VAC	Paraguay a	8.500	3.825.000
22	46181507-001	Chaleco reflextivo con manga p/ balizador	Unidad	UNIDAD	10	VAC	Paraguay a	70.000	700.000
32	52121502-001	Edredón doble faz	Unidad	UNIDAD	220	VAC	Paraguay a	115.000	25.300.000
35	52121512-001	Funda para almohada	Unidad	UNIDAD	950	VAC	Paraguay a	7.500	7.125.000
47	53141504-001	Hebilla para cinturón de 5 cm con puntera	Unidad	UNIDAD	250	Brasil	Brasil	25.000	6.250.000
51	53141504-999	Mosquetón de metal	Unidad	UNIDAD	400	Everle	Brasil	5.000	2.000.000
52	49121508-001	Mosquitero	Unidad	UNIDAD	50	VAC	Paraguay a	60.000	3.000.000
54	53101502-001	Pantalón blanco poliéster p/ personal de servicio	Unidad	UNIDAD	10	VAC	Paraguay a	40.000	400.000
57	53103001-001	Remera de algodón mangas cortas color azul	Unidad	UNIDAD	1.300	VAC	Paraguay a	17.000	22.100.000
59	53101902-001	Saco smokin c/ pantalón p/ mozo color negro	Unidad	UNIDAD	5	VAC	Paraguay a	395.000	1.975.000
60	52121701-001	Toalla riso	Unidad	UNIDAD	350	VAC	Paraguay a	30.000	10.500.000
72	53111601-002	Zapato negro	Unidad	UNIDAD	75	S.Miguel	Paraguay a	130.000	9.750.000
73	46181605-001	Zapatón	Unidad	UNIDAD	340	S.Miguel	Paraguay a	130.000	44.200.000
75	53102504-002	Guante de lana	Unidad	UNIDAD	350	Argentina	Argentin a	6.000	2.100.000
77	53102504-002	Guante blanco	Unidad	UNIDAD	450	Argentina	Argentin a	8.000	3.600.000
78	53102504-002	Guante de cuero	Unidad	UNIDAD	10	S.Miguel	Paraguay a	12.000	120.000
80	11131504-004	Cuero blanco	Unidad	UNIDAD	950	S.Miguel	Paraguay a	8.000	7.600.000
81	53141504-004	Hebilla gancho p/ porta cartuchera	Unidad	UNIDAD	400	Brasil	Brasil	25.000	10.000.000
82	11162121-001	Tela brin azul marino	Metros	RDLLO	50	China	China	8.000	400.000
86	11162121-009	Tela diolen color rojo	Metros	ROLLO	100	Brasil	Brasil	3.980	398.000
87	11162121-009	Tela diolen color blanco	Metros	ROLLO	100	Brasil	Brasil	3.980	398.000
88	11162121-009	Tela diolen color azul	Metros	ROLLO	100	Brasil	Brasil	3.980	398.000
89	11162121-002	Tela gabardina	Metros	ROLLO	105	Brasil	Brasil	6.500	682.500

		varios colores							
TOTAL ADJUDICADO EMHIL SA									**246.677.430**

KIKOGOM SPORT de Francisco Gómez									
Ítems del llamado Adquisición de textiles y vestuarios (Ad referéndum) con ID: 337569									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
5	53102516-004	Boina	Unidad	UNIDAD	50	Bakarra	Frances	210.000	10.500.000
11	53101602-001	Camisa celeste m/corta	Unidad	UNIDAD	140	kikogom	Nacional	67.000	9.380.000
12	53101602-001	Camisa celeste m/larga	Unidad	UNIDAD	140	kikogom	Nacional	72.000	10.080.000
20	53112002-001	Cordón blanco para bota	Unidad	UNIDAD	275	Kikogom	Nacional	3.500	962.500
23	53102701-007	Chaquetilla azul con pantalón para cadete (masculino) Efsofaer	Unidad	UNIDAD	60	Kikogom	Nacional	315.000	18.900.000
25	53102701-007	Chaquetilla blanca con pantalón para cadete (masculino) Efsofaer	Unidad	UNIDAD	60	Kikogom	Nacional	315.000	18.900.000
28	53102518-998	Correa de cañamo de 3 cm	Metros	UNIDAD	250	Kikogom	Nacional	1.600	400.000
29	53102518-998	Correa de cañamo de 5 cm	Metros	UNIDAD	70	Kikogom	Nacional	2.000	140.000
30	55121706-002	Estandarte de Gala de la Fuerza Aérea	Unidad	UNIDAD	3	Kikogom	Nacional	200.000	600.000
31	55121706-002	Estandarte de Grandes Unidades	Unidad	UNIDAD	6	Kikogom	Nacional	200.000	1.200.000
33	53102701-008	Equipo de atletismo(24 Hombres)	Unidad	KIT - JUEGO	1	Kikogom	Nacional	1.750.000	1.750.000
34	53102701-008	Equipo de deporte(18 Hombres)	Unidad	KIT - JUEGO	10	Kikogom	Nacional	1.600.000	16.000.000
37	53102516-001	Gorra azul para cadete femenino Efsofaer.	Unidad	UNIDAD	15	Kikogom	Nacional	220.000	3.300.000
38	53102516-001	Gorra azul para cadete masculino	Unidad	UNIDAD	60	Kikogom	Nacional	180.000	10.800.000

		Efsofaer							
40	60101401-001	Insignia PCD p/ birrete	Unidad	UNIDAD	100	Kikogom	Nacional	7.600	760.000
41	60101401-001	Insignia PCD de manga	Unidad	UNIDAD	100	Kikogom	Nacional	9.000	900.000
42	60101401-001	Insignia de unidad	Unidad	UNIDAD	350	Kikogom	Nacional	8.000	2.800.000
46	53141504-001	Hebilla EP de metal	Unidad	UNIDAD	250	Track	Nacional	25.000	6.250.000
50	53102401-001	Media de toalla	Unidad	UNIDAD	1.150	Kikogom	Nacional	4.500	5.175.000
53	55121706-003	Pabellón de Comandante	Unidad	UNIDAD	7	Kikogom	Nacional	180.000	1.260.000
58	52121509-001	Sabana uso doméstico	Unidad	UNIDAD	830	Kikogom	Nacional	27.000	22.410.000
71	53111701-001	Zapatilla de goma	Unidad	UNIDAD	350	Ipanema	Brasil	13.500	4.725.000
79	53102902-002	Buzo azul con vivo celeste	Unidad	UNIDAD	300	Kikogom	Nacional	110.000	33.000.000
TOTAL ADJUDUCADO KIKOGOM									**180.192.500**

AO POTI SA									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
14	53102701-006	Campera camuflada	Unidad	UNIDAD	175	Apsa	Nacional	364.900	63.857.500
56	53103001-001	Remera celeste p/ educación física	Unidad	UNIDAD	350	Apsa	Nacional	25.200	8.820.000
66	53102701-009	Traje azul faena	Unidad	UNIDAD	292	Apsa	Nacional	124.300	36.295.600
68	53102701-009	Traje camuflado c/kepis	Unidad	UNIDAD	496	Apsa	Nacional	286.900	142.302.400
TOTAL ADJUOICADO AO POTI 5A									**251.275.500**
TOTAL GENERAL ADJUDICADO									**797.542.430**

Monto Total Adjudicado **LPN FAP 02/2018, para la Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum** asciende a **Gs. 797.542.430 (Guaraníes setecientos noventa y siete millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta)**.----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 02/2018
Adquisición de Textiles y Vestuarios – Ad Referéndum

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día jueves once del mes de enero del año dos mil dieciocho, suscribiendo el presente Informe.

EDGARDO DANIEL AMARILLA
S1° AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS
SA TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

WILFRIDO JAVIER OJEDA
SOP MAM - MIEMBRO DE COMITÉ

NELSON ROLANDO APURIL ORTELLADO
CNEL DCEM - PTE DE COMITÉ DE EVALUACION